



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por 20 años, á favor de C a r l o s G o n z a l e z F e l t h a m, residente en Madrid, por " UN DOBLE ARTICULADOR PARA EL MONTAJE ANATOMICO DE TODOS O PARTE DE LOS DIENTES DE UNA BOCA", presentada en el Ministerio de Industria y Comercio.

El presente invento se refiere á un doble articulador para el montaje anatómico de todos ó parte de los dientes de una boca.

Dada la sencillez del articulador, tanto en lo que se refiere á su constitución como á su manejo, la operación de montar una dentadura anatómicamente, dejará de ser una tarea penosa para el profesional.

Aparte de la sencillez de manejo apuntada, condición que coloca al aparato objeto del presente invento en situación de superioridad sobre los similares conocidos hasta ahora, presenta dicho aparato la ventaja de hacer posible la operación de trabajar con dos bocas simultáneamente con la precisión necesaria, merced al intercambio de los brazos superiores é inferiores de repuesto, á tal efecto dispuestos.

El articulador que se desea patentar está constituido por un cuerpo y dos brazos principales, más los dos de repuesto á que se alude en el párrafo precedente.

El cuerpo está constituido por dos columnas verticales (a, Figura 2) roscadas en su parte inferior. Estas partes inferiores roscadas atraviesan el pié ó brazo inferior por sus partes laterales posteriores (b, figura 2) quedando sujetas al pié del articulador por dos tuercas (c, figura 2) tuercas que forman un plano horizontal



con el tornillo (d, figura 2) que perfora el pié del articulador en su parte media anterior.

25 Paralelo al brazo superior é inferior existe un puente (e, figura 2) que une las dos columnas verticales (a, figura 2) distinguiéndose en el centro un plano inclinado (f, figura 2).

Una columna horizontal (g, figura 2) une la parte más superior de las columnas (a, figura 2).

30 Dicha columna está perforada y presenta cuatro planos (anteriores y posteriores) (h, figura 2) cerca de los extremos, estos orificios permiten el deslizamiento de dos vástagos (i, figura 3).

En éstos vástagos hay que distinguir tres partes: en la anterior las cabezas (a¹, figura 3) que alojan el brazo superior (j, figura 1).

35 Una parte media cilíndrica (i¹¹, figura 3) que resbala por los orificios (h, figura 2) de la columna horizontal, y una parte posterior roscada provista de tuercas (i¹¹¹, figura 3).

40 En la parte media entre las cabezas (i¹, figura 3) y la columna horizontal (g, figura 2) se alojan dos muelles (k, figura 3) todo ello queda en una determinada posición merced á las tuercas (i¹¹¹, figura 3).

Las cabezas (i¹, figura 3) presentan dos orificios verticales (l, figura 3); en su parte superior lisos y en su parte inferior roscados.

45 Atraviesan éstas cabezas (i¹, figura 3) dos tornillos (m, figura 2), asimismo atraviesan al brazo superior (j, figura 1) por sus partes laterales posteriores, manteniéndole en una determinada posición, permitiéndole sin embargo, un movimiento lateral y hacia atrás al hacer presión sobre las cabezas (i¹, figura 3).

50 La parte posterior del brazo superior (j, figura 1) presenta un orificio roscado (j¹, figura 1) que dá paso á un tornillo (n, figura 2) llegando á tropezar para su deslizamiento con el plano inclinado



manejo superiores.

85 5ª. Un doble articulador para el montaje anatómico de todos ó parte de los dientes de una boca.

Esta patente recae sobre " UN DOBLE ARTICULADOR PARA EL MONTAJE ANATOMICO DE TODOS O PARTE DE LOS DIENTES DE UNA BOCA", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota, y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 20 de Marzo de 1934.

Sancho



Fig. 1.

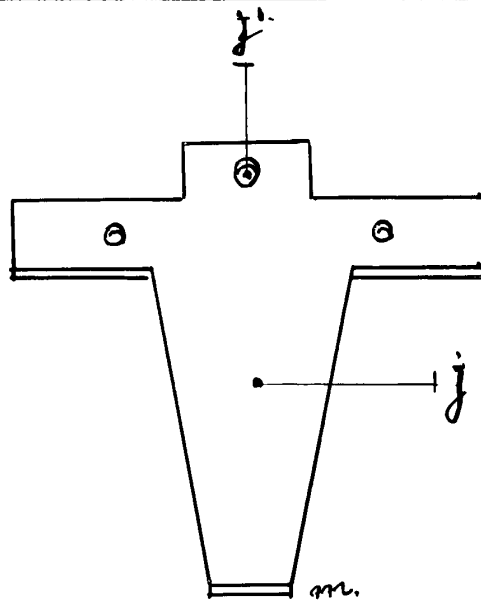


Fig. 2.

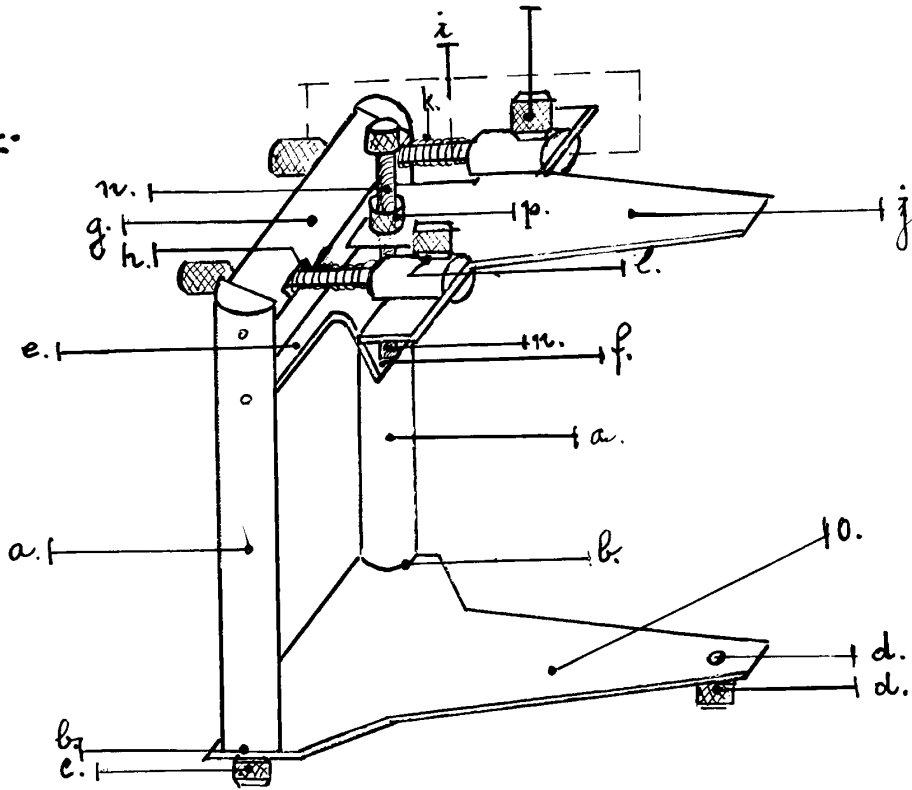
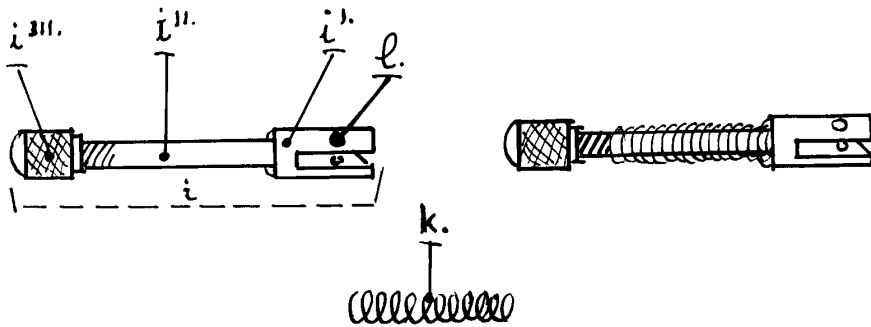


Fig. 3.



Escala variable.
por Carlos Gonzalez Hellmann
[Signature]